



RESOLUCIÓN HCD N° 369/2010

VISTO

La Resolución HCD 326/10 por la que se llama a inscripción de aspirantes para el dictado del Curso de Nivelación en 2011, modalidad presencial intensiva;

CONSIDERANDO

Que la comisión prevista en el art. 5° de la citada Resolución, para entender en la selección de postulantes, ha elevado la nómina de docentes que propone;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal para el dictado del Curso de Nivelación en 2011, modalidad presencial intensiva:

- Docentes de Teórico Práctico, encargados de teóricos:

ANDRADA, Adrián M. (legajo 36.602)

PILOTTA, Elvio A. (legajo 29.296)

WOLFENSON, Alberto E. (legajo 23.408)

- Docentes de Teórico Práctico, encargados de prácticos:

AHUMADA, Javier (legajo 27.979)

BARREA Andrés A. (legajo 35.868)

BONZI, Edgardo V. (legajo 28.941)

DI PRINZIO Carlos L. (legajo 27.105)

ODDONE, Mónica (legajo 36.528)

PEREYRA, Rodolfo G. (legajo 32.977)

TORRES Germán A. (legajo 35.857)

- Ayudantes de Práctico:

DOMÍNGUEZ, Federico D. (legajo 46.957)

FERNÁNDEZ, Lucas J. (legajo 45.809)

FERRARIS, Francisco M. (legajo 47.027)

KUPEC Darío (legajo 45.808)

MORONI Martín S. (legajo 44.806)

OLIVA, Pablo M. (legajo 45.811)

VIDES, Maximiliano (legajo 46.956)

ARTÍCULO 2º.- Disponer el pago de la retribución establecida en el art. 3º de la Res. HCD 326/10, de la siguiente manera:

a) Abonar a los docentes que se detallan a continuación, una asignación complementaria de \$3.000, que corresponde a \$2.000 de asignación y \$1.000 de sueldo anual complementario, en febrero de 2011. Imputar el egreso en las partidas que corresponden y con cargo al Inc.1 (Fte. 11) contribución Gobierno Nacional:

AHUMADA, Javier

DI PRINZIO Carlos L.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ODDONE, Mónica  
PEREYRA, Rodolfo G.

b) Abonar a los docentes que se detallan a continuación, la suma de \$3.000, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios (Ord. HCS 15/2008), en febrero de 2011. Imputar el egreso en las partidas que corresponden y con cargo al Inc.3 (Fte. 11) contribución Gobierno Nacional:

ANDRADA, Adrián M.  
PILOTTA, Elvio A.  
WOLFENSON, Alberto E.  
BARREA Andrés A.  
BONZI, Edgardo V.  
TORRES Germán A.

c) Abonar a los docentes que se detallan a continuación, una asignación complementaria de \$1.000, que corresponde a \$666,66 de asignación y \$333,34 de sueldo anual complementario, en febrero de 2011. Imputar el egreso en las partidas que corresponden y con cargo al Inc.1 (Fte. 11) contribución Gobierno Nacional:

DOMÍNGUEZ, Federico D.  
FERNÁNDEZ, Lucas J.  
FERRARIS, Francisco M.  
KUPEC Darío  
MORONI Martín S.  
OLIVA, Pablo M.  
VIDES, Maximiliano

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

PS

Dr. WALTER N. DALLAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.